



VIOLENCIAS MACHISTAS: de cara a los desafíos

MONOGRAFÍA CONFECCIONADA A PARTIR
DE INFORMACIONES Y REPORTAJES ELABORADOS
POR EL SERVICIO DE NOTICIAS DE LA MUJER
DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE - SEMIac

VIOLENCIAS MACHISTAS:

de cara a los desafíos

Monografía confeccionada a partir de informaciones y reportajes elaborados por el Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe - SEMLAC 2023

Maltratos bajo foco	5
Miradas a las universidades	9
Mitos invisibilizan el abuso sexual infantil	14
Frenos en entornos campesinos y rurales	17
Educar para desarraigar estereotipos.....	20
Las normas jurídicas no bastan	22
Investigaciones bajo la lupa.....	25



Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe

Corresponsalía Cuba

E-mail: semlaccu@enet.cu

Web: www.redsemlac-cuba.net

MALTRATOS BAJO FOCO

POR LISANDRA FARIÑAS



El mito de que el amor todo lo puede se encontró en 50 por ciento de los casos estudiados.

Todas las mujeres participantes en un estudio sobre violencia, emprendido en La Habana, declararon haber sido [víctimas de maltrato psicológico](#) por sus parejas y más del 86 por ciento dijo haber experimentado algún tipo de abuso físico. Esas cifras dan cuenta de que este es un fenómeno que requiere acciones integrales, sostienen especialistas.

Urge proponer un modelo o estrategia de cómo intervenir en mujeres que han sido víctimas de violencia de género, concuerdan las investigadoras Claudia Cancio, Eyleen Miyares, Claudia Sánchez y Gabriela Valdés, quienes reconocen que se trata de un problema complejo, con un impacto psicológico notable.

Las jóvenes psicólogas indagaron, entre 2021 y 2022, sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres en la capital de la nación caribeña. Para ello encuestaron a 80 de ellas, realizaron estudios de caso a 30 y seguimiento a 10, estas últimas con atención en un centro de bienestar psicológico y de salud mental.

Los resultados, presentados a finales de abril en la IX Convención Intercontinental de Psicología HOMINIS 2023, hablan de una presencia considerable de diferentes manifestaciones de este fenómeno, que afecta la salud de las mujeres e incluye síntomas psicopatológicos, ansiedad, baja autoestima y, en el caso más extremo, puede llegar a la muerte.

También denotan la persistencia de mitos que contribuyen a perpetuar el ciclo de violencia, apuntó Cancio.

El estudio “Violencia de género en mujeres residentes en La Habana, estrategias de resiliencia y autocuidado” tuvo como particularidad que las integrantes de la muestra se reconocieran como víctimas, aspecto esencial para poder salir del ciclo de maltrato.

Pero, tomando en cuenta que las mujeres que logran hacerlo y buscan ayuda son las que poseen más herramientas, debe suponerse que en la sociedad en su conjunto las violentadas son muchas más, señala la investigación.

Cifras que preocupan

Una de cada tres mujeres en Cuba es víctima de violencia de género, según la Encuesta de Igualdad de Género (2019), dato que concuerda con el estudio en mujeres residentes de La Habana, dijo Valdés.

“Más del 50 por ciento de las entrevistadas en la capital admitió haber sufrido todas las manifestaciones de violencia psicológica que se les presentaron en el cues-

tionario”, apuntó. Estas fueron: imposición del punto de vista, conducta celosa, negativa a hablar y cargarlas con sentimientos de culpa, entre las más empleadas.

Según Miyares, se evidenció la nocividad de los estilos de comunicación inadecuados, en particular el irrespeto a las opiniones de ellas; la desacreditación de sus decisiones y autoridad en público; el control excesivo de la vestimenta, de los dispositivos electrónicos y de las personas con las cuales interactúan.

Mostrar desinterés o menospreciar los intereses, necesidades y sentimientos de las mujeres; la demanda constante de cercanía; el chantaje o manipulación emocional y las etiquetas que hacen alusión a su imagen física (estás gorda, estás fea, no vales nada) aparecen entre las expresiones más comunes.

En cuanto a la violencia física, 69 de las 80 encuestadas (86,3%) dijeron haberla experimentado y la manera más recurrente fue haber sido sujetadas violentamente por su pareja, a lo que sigue ser empujadas o agarradas.

Aunque predominaron las acciones consideradas leves, como bofetadas, empujones y zarandeos, hubo situaciones de piñazos y patadas, e incluso del uso de armas blancas para amenazar y extorsionar, subrayó la investigadora.

La violencia sexual apareció en 69 mujeres (86,3%), con actos como haber sido obligadas a tener relaciones sexuales y ser tratadas como objeto sexual en la relación.

A una de las víctimas, incluso, le fue negada la anticoncepción, por lo cual llegó a tener nueve embarazos, en los que tampoco tuvo asistencia médica y, como consecuencia, enfrentó problemas en los partos. Esto constituye una

forma de violencia obstétrica y contra el cuerpo de la mujer, refirió Miyares.

La violencia económica alcanzó a más del 76 por ciento de la muestra, con expresiones como control del dinero, obligación de gastar en objetos o asuntos que no deseaban y la privación de la posibilidad de trabajar o la coacción para dejar el empleo, apuntó por su parte la psicóloga Claudia Sánchez.

Otras expresiones como insultos, gritos, amenazas verbales y miradas lascivas estuvieron igualmente presentes, abundó la investigadora.

Las mujeres refirieron ser testigos, además, de cómo son maltratadas amigas, vecinas y familiares, fundamentalmente por personas cercanas.

Mitos que legitiman violencias

Según Sánchez, la investigación profundizó en los principales mitos acerca de la violencia de género y el amor romántico, por su incidencia en la negación de la violencia, su legitimización o justificación.

Desviar la causa del maltrato hacia supuestos problemas psicológicos o psiquiátricos del hombre, o hacia la influencia educativa en su infancia y el consumo excesivo de alcohol u otras sustancias estuvieron entre los mitos más comunes, agregó Eyleen Miyares.

Responsabilizar a las mujeres como provocadoras del acto violento aparece, asimismo, como una creencia arraigada y, aunque en menor medida, varias consideraron el tema como algo que debe quedar a lo interno de la pareja.

[El mito de que el amor todo lo puede](#) se encontró en 50 por ciento de los casos estudiados. La confianza en el cambio del hombre y la predestinación a la media naranja fueron frases

habituales para justificar la violencia que sufrían. Muchas no ven la separación como vía de salir de la violencia, sostuvo la investigadora.

En el camino de encontrar una solución, las investigadoras indagaron en las consecuencias de este fenómeno y hallaron que el daño psicológico es el de mayor prevalencia, seguido del impacto social y las afectaciones físicas.

Ansiedad, estrés, angustia, tristeza, depresión, sensación de agobio, sentimientos de inseguridad, minusvalía y baja autoestima son algunas de las manifestaciones, además de trastornos del sueño y la alimentación, puntualizó Sánchez.

Fueron recurrentes el deterioro de la capacidad para establecer relaciones interpersonales, de amistad o de ídolo romántico; y el aislamiento social, que se convierte en un resultado de la violencia, pero también es una estrategia de los maltratadores para distanciarlas de todo apoyo que pudieran necesitar.

Otras repercusiones son las dificultades en el ámbito laboral o académico, por falta de concentración; llegadas tarde y ausencias, comentó la psicóloga.

Claudia Cancio explicó que muchas llegan a consultas con signos de ansiedad, sin reconocer qué hay detrás. Sin embargo, de las mujeres estudiadas, algunas han logrado salir del ciclo tras un proceso largo de psicología clínica para crear herramientas de resiliencia, autocuidado y redes de apoyo, señaló.

Reconoció, no obstante, que llegar hasta la atención tiene que ver incluso con las redes en que ellas se mueven, porque se desconoce la existencia de lugares a donde acudir en busca de ayuda.



Contar las muertes violentas

[Cuba reportó hasta el cierre de octubre de 2023 la muerte violenta de 117 mujeres](#), según datos informados por la Fiscal General de la República, Yamila Peña Ojeda, durante el VII Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC), que el sábado 16 de diciembre evaluó las acciones para la atención a la violencia de género y el cumplimiento de los protocolos de actuación ante esta problemática en la nación caribeña.

Las provincias de La Habana y Matanzas (en occidente) y las de Santiago de Cuba, Granma y Guantánamo (en el oriente) son las de mayor cantidad de casos, de los cuales el 75 por ciento ocurrió en viviendas compartidas por las parejas, refirió el sitio de la Presidencia cubana.

Peña Ojeda también comentó que 70 niños y adolescentes quedaron huérfanos tras el fallecimiento de sus madres, cifras todas que ha-

blan de la necesidad de [trabajar con mayor intencionalidad el tema de la violencia de género](#), pero desde una mirada integral y con un enfoque social, pues se trata de un problema que afecta a todas las personas.

La secretaria general de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Teresa Amarelle Boué, subrayó en la reunión que no puede haber tolerancia ante este fenómeno y convocó a hacer uso de la ley, aprender a interpretarla y prepararse bien para aplicar todas las normas y políticas disponibles, con vistas a reducir los índices de violencia de género en el país; no solo la que más se ve, sino la que en ocasiones no se aprecia a simple vista, pero lacera.

Desde diciembre de 2022 entró en vigor en la nación caribeña [un nuevo Código Penal que, por primera vez, hace mención a la violencia por motivos de género, aunque no incluye la figura de femicidio](#). La legislación incorpora sanciones accesorias, cir-

cunstancias agravantes y reglas de adecuación para enfrentar la discriminación en todas sus manifestaciones, la violencia de género y familiar y los hechos contra personas menores de edad o en situaciones de discapacidad.

En mayo de este año, [el Tribunal Supremo Popular confirmó privación perpetua de libertad para dos acusados](#) “de sendos delitos de asesinato, al privar de la vida, valiéndose para ello de armas blancas e instrumentos contundentes, a la que había sido su esposa y madre de su único hijo, en el caso del primero de los acusados y, en el segundo, a su anterior pareja, una vez que esta decidió separarse de él”, según informó el propio Tribunal.

La nota de la sentencia resalta que “el Código Penal vigente prevé, en su Artículo 345 apartado 2, el delito de asesinato, para el que establece sanciones de 20 a 30 años, privación perpetua de libertad o muerte,

(...continuación del recuadro pag. anterior)

a quien prive de la vida a una mujer como consecuencia de la violencia de género, lo que evidencia la voluntad del Estado cubano de garantizar protección y atención legal a estas, castigando severamente a los declarados responsables de estos hechos”.

Amarelle Boué también subrayó las acciones emprendidas como parte del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM) y la [Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar](#), donde un punto neurálgico es la comunicación social, consideró.

Destacó la puesta en marcha del [Observatorio de Cuba sobre la Igualdad de Género](#), que ya cuenta con un manual de usuarios para favorecer la navegación por la web; y la realización de una actualización sobre las familias que viven en situaciones de violencia.

Comentó que, actualmente, 9.579 familias atraviesan por esas circunstancias y en ellas conviven 16.116 mujeres y niñas. Resalta en

esos datos que, de las personas del sexo femenino entre 15 y 35 años, 60 por ciento son negras y mulatas, con promedio de escolaridad de noveno grado y una parte de ellas se encuentran desvinculadas del trabajo o son amas de casa.

Este levantamiento, dijo Amarelle Boué, permitió acercarse a la realidad con el propósito de transformar modos de actuación e ir eliminando las causas y condiciones que generan violencia de género en estos espacios.

“Los resultados obtenidos indican la necesidad de concebir una atención integral desde los grupos intersectoriales, en articulación con los agentes sociales y comunitarios, que permita el tratamiento personalizado para cada uno de los casos”, afirmó la secretaria de la FMC, de acuerdo con el reporte del Noticiero Estelar de la Televisión Cubana.

Aludió, igualmente, a la necesidad de perfeccionar las estadísticas, para lo cual cada mes tiene lugar una evaluación presidida por el Comité Central del PCC, con la participación del Tribunal Supremo, la Fiscalía General

de la República y los ministerios del Interior y de Justicia.

En el Pleno se dio a conocer que la Fiscalía presentó una propuesta de un Registro Administrativo Interoperable, el cual permitirá contar con información en tiempo real de la muerte violenta de mujeres y niñas, sin esperar a la publicación anual del Observatorio de Género.

Aunque hoy activistas feministas de grupos independientes contabilizan el número de mujeres asesinadas en la isla, especialistas coinciden en que [el reto está en tener información segura sobre la incidencia para poder caracterizar el fenómeno](#), lo cual contribuirá a generar estrategias para la identificación, prevención y el abordaje del problema de modo más efectivo.

Al respecto, en la reunión se habló de trabajar en la prevención y de preparar a quienes, desde las comunidades, identifican la ocurrencia de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, algo que no resulta sencillo en ocasiones.



MIRADAS A LAS UNIVERSIDADES

POR DIXIE EDITH



Más de la mitad de la muestra reconoce como prácticas más visibles ofender, humillar, amenazar, provocar lesiones físicas y el abuso sexual, puntualiza el estudio realizado en varias universidades del país.

Percibir el piropo como acto natural de la cultura o la tradición cubana y no como violencia, o creer que las mujeres están más seguras en la calle en compañía de los hombres son percepciones compartidas por estudiantes universitarios de diferentes procedencias, según [investigaciones recientes](#).

“Aún existen, entre la población universitaria, posturas muy conservadoras con respecto a determinados temas como los piropos y el acoso callejero, la manera en que visten las muchachas o cómo los hombres se enfadan ante la negativa de sus parejas a tener relaciones sexuales”, asevera la socióloga [Iyamira Hernández Pita](#), de la Universidad de La Habana (UH).

Hernández Pita participó de una [investigación, aún en fase de procesamiento](#), que encuestó a jóvenes de diferentes facultades de la casa de altos estudios capitalina, pero también de las universidades de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” y de Ciencias Médicas “Victoria de Girón”.

Estudiantes de ambos sexos coinciden en identificar las principales manifestaciones de violencia de género. También señalan a las mujeres o personas con orientaciones sexuales no heteronormativas como principales víctimas, de acuerdo con resultados preliminares de la indagación, presentados en el Coloquio “Violencia basada en género en poblaciones juveniles”, el 8 de diciembre en La Habana.

“Más de la mitad de la muestra reconoce como prácticas más visibles ofender, humillar, amenazar, provocar lesiones físicas y el abuso sexual”, precisó la socióloga durante la jornada convocada por la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (Socumes) y el Centro Oscar Arnulfo Romero (Oar), con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa).

Sin embargo, otras expresiones como los celos, las caricias agresivas, los empujones, pellizcos, golpear “jugando” o engañar recibieron menos consenso a la hora de clasificarlas como violentas, refirió la psicóloga Miriam Rodríguez Ojeda, [de la Facultad de Comunicación](#), durante el panel “Sistematización del estudio exploratorio sobre violencia basada en género en poblaciones universitarias en Cuba”.

La pesquisa también refiere que muchachas y muchachos reconocen la presencia de ciberviolencia y *bullying* o acoso escolar.

La familia y la escuela resultan los ámbitos más frecuentes de reproducción de estos actos, pero resulta contradic-

torio que las personas entrevistadas “no reconocen a la universidad como un sitio donde ocurren comúnmente”, refirió Hernández Pita a SEMIac.

Para Jany Barcenás Alfonso, psicóloga y profesora de la UH, quizás habría que intencionar estudios más específicos en otros escenarios de socialización universitaria. “Los pocos casos de violencia que hemos atendido en la Facultad de Psicología no se dan en las aulas, sino en las residencias estudiantiles”, precisó.

Con ella coincidió Ammy Curbelo Milá, estudiante de Diseño y dirigente estudiantil. Entre sus compañeras se han comentado casos de violencias en las becas y otros espacios de convivencia no docente.

Otra indagación actualmente en curso ha constatado desigualdades de poder que generan maltrato en el sistema escolar y el uso de la violencia como método educativo, aportó Raida Semanat Trutié, socióloga del Centro de Estudios sobre la Juventud (Cesj), quien adelantó algunos resultados de la investigación “Percepción social de la violencia desde adolescentes y jóvenes cubanos”.

Los niños y las niñas suelen ser crueles con los compañeros que son diferentes y muchas parejas jóvenes repiten lo vivido en su entorno familiar, que a menudo reproduce relaciones violentas en ambas direcciones, detalló Semanat.

Migraciones y violencias a debate

Asociadas a los procesos migratorios que ocurren hoy en Cuba, ocurren también múltiples violencias, reconocieron Barcenás y la también psicóloga Consuelo Martín Fernández, del Centro de Estudios Demográficos (Cedem), de la UH.

Investigaciones de ambas expertas sitúan la violencia de género como una de las causas del retorno a Cuba de personas que salieron del país, dinámica que detallan en el artículo [“Violencias de género en las migraciones internacionales: ¿causas para retornar a Cuba?”](#).

“Se identifican casos de mujeres para quienes la violencia de género



La investigación incluyó a estudiantes de diferentes facultades de la Universidad de La Habana y las de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” y de Ciencias Médicas “Victoria de Girón”.

ha sido [el motivo fundamental para su regreso al país](#), luego de una experiencia migratoria de marcado carácter negativo. Una de ellas dice: ‘En mi caso, regresar a Cuba fue lo mejor, si me quedaba allá quizás estuviera muerta’”, refiere ese texto.

Estadísticas globales aseveran que son mujeres el 80 por ciento de las víctimas de tráfico de personas, un fenómeno que se expresa de maneras a veces indirectas o sutiles.

La violencia económica, la imposibilidad de trabajar en los países de destino por no haber legalizado su estatus migratorio, la subordinación a parejas con más posibilidades y acceso laboral y la imposibilidad de llevarse a los hijos al cabo de un tiempo —algo que estaba entre sus planes en el momento de migrar— complejizan no pocas veces la situación de estas mujeres.

Durante los procesos migratorios, muchas mujeres —sobre todo jóvenes— son sometidas a una combinación de varios tipos de violencia, muchas veces invisibilizadas o asumidas por su condición de migrantes, una situación que reclama la articulación de políticas, señalaron ambas expertas en el coloquio.

Entre alertas y avances

Según el estudio realizado en las universidades, entre la población universitaria se visibiliza poco al Estado como agente activo en la prevención y atención de este fenómeno, con excepción de quienes estudian Derecho.

“Es evidente que la formación profesional que reciben en esta carrera cambia la percepción en relación con el rol del Estado frente a la violencia de género”, argumentó [Arlín Pérez Duarte](#), abogada penalista y profesora de la Facultad de Derecho de la UH.



Convocado por la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad y el Centro Oscar Arnulfo Romero, el coloquio contó además con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Entre otros hallazgos preocupantes, destaca que una amplia mayoría aprecia poca efectividad en “los mecanismos y rutas establecidos en la universidad o el país, además de no contar con información suficiente para denunciar o acompañar a víctimas de violencia”, precisó Yailín Rosales Sánchez, especialista del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

Sin embargo, entre las actitudes favorables para el cambio se detecta la deconstrucción de mitos como que la violencia en la pareja es un problema íntimo o que las mujeres “decentes” no deben vestirse provocativamente, apuntó Isachy Peña Pino, también psicóloga de la UH.

Para María Isabel Domínguez García, socióloga del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (Cips), estudios como estos indagan sobre el problema en escenarios más específicos y “contextualizan la información que tenemos de otras investigaciones, con jóvenes de otros espacios”.

“Muchas de estas cuestiones no muestran grandes diferencias entre los estudiantes universitarios y otros segmentos de jóvenes y adolescentes”, precisó.

A su juicio, aunque existe mayor sensibilidad y conocimiento en las juventudes que en las generaciones adultas, muchos mitos que dan lugar a la violencia se mantienen “por sus fuertes anclajes en la cultura patriarcal”.

[En sus estudios](#), Domínguez García ha constatado una elevada proporción de muchachas y muchachos que conocen a mujeres jóvenes víctimas de violencia física y/o sexual, lo que “indica la alta exposición que tiene ese grupo a las violencias basadas en género”.

Por ello estimó necesario profundizar en las razones por las cuales estudiantes universitarios estén calificando a sus facultades como lugares seguros y libres de violencia.

Protocolos no pueden ser letra muerta

Construir protocolos institucionales que sean verdaderas herramientas para prevenir la violencia de género o responder a la que ocurra, clasifica entre los principales desafíos para la implementación de la [estrategia integral](#) que atiende a este problema en Cuba, coinciden especialistas.

Para la socióloga Clotilde Proveyer, si bien se ha avanzado en la formulación de leyes y normativas, la deuda mayor está en su implementación.

“Es importante trabajar para que estos instrumentos no queden en letra muerta”, insistió Proveyer, coordinadora del equipo asesor de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) para la atención a la violencia.

En tanto, la abogada penalista Arlín Pérez Duharte considera que aún falta una respuesta integral a la violencia de género desde diferentes instituciones y que los protocolos de seguimiento, en aquellos lugares donde ya se han diseñado, no son empleados como herramientas para el trabajo cotidiano.

Existe “incomprensión del tema y por eso apostamos, también, por la especialización. En el caso de la violencia de género, la mirada debe ser distinta”, manifestó la jurista, quien puso el acento en la capacitación.

Ambas expertas coordinaron grupos de trabajo durante el II Taller de Evaluación de la [Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar](#), rea-

lizado el 4 de noviembre de 2023 en La Habana. Durante el intercambio se sistematizaron los [desafíos múltiples](#) en función de sus principales líneas de trabajo: comunicación social, educación y formación, trabajo comunitario, atención a víctimas, investigación y producción de datos, protección y legislación.

A dos años de aprobada la norma, aún [se reconocen deudas](#) en la creación de servicios integrales para víctimas, la visibilidad del fenómeno y la deconstrucción de mitos sexistas arraigados en la sociedad, que están en el origen de muchas violencias.

Igualmente fue identificada la falta de articulación de los organismos e instituciones en la pre-



Para la socióloga Clotilde Proveyer (de pie), si bien se ha avanzado en la formulación de leyes y normativas para atender la violencia de género, la deuda mayor está en su implementación.



Urge establecer mecanismos de detección y prevención en los espacios comunitarios, “así como instrumentos de recogida de información y datos que ayuden a esclarecer la dimensión del problema, establecer políticas y tomar decisiones”, enumeró Iyamira Hernández Pita.

vención a nivel social, así como la inserción de conocimientos de género y violencia de género en el programa curricular de las universidades en todo el país.

Urge establecer mecanismos de detección y prevención en los espacios comunitarios, “así como instrumentos de recogida de información y datos que ayuden a esclarecer la dimensión del problema, establecer políticas y tomar decisiones”, enumeró la también socióloga Iyamira Hernández Pita.

La comunicación oportuna y eficaz de los casos de violencia de género, con responsabilidad y sin revictimizar, fue otra deuda ampliamente debatida. No debe ocurrir que en las redes sociales se esté hablando de un hecho violento

y en los medios de comunicación públicos del país no esté esa información, recogió la relatoría del grupo que analizó esta línea de trabajo.

Hernández Pita también alertó sobre toda la producción científica en torno a estos fenómenos que a menudo se desconoce, se ignora o queda engavetada y “no es aprovechada por los organismos e instituciones pertinentes”.

En la evaluación participaron organismos, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y agencias internacionales de cooperación que han contribuido con el diseño e implementación de la norma.

Inés María Chapman Waugh, viceprimera ministra, insistió en la necesidad de aterrizar las acciones en las comunidades, “pues allí es donde están las personas que necesitan

conocer la Estrategia y apoderarse de ella para hacer valer sus derechos”.

Teresa Amarelle Boué, secretaria general de la FMC, destacó que la Estrategia ha posibilitado intercambios en torno al machismo o las manifestaciones de violencia en diferentes espacios y, hasta ahora, ha permitido identificar alrededor de 9.000 familias que viven en situaciones de violencia, la mayoría integradas por mujeres y niñas.

“Somos conscientes de que lo hecho no es suficiente, pero existe voluntad política para seguir avanzando”, valoró y calificó a la violencia de género como “un problema social, de salud y de derechos humanos”.

MITOS INVISIBILIZAN EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

POR LISANDRA FARIÑAS



La mayoría de las niñas y los niños que están siendo abusados no suelen contarlo a nadie porque tienen miedo al agresor, al castigo y a generar conflictos en la familia.

Los mitos y falsas creencias que persisten alrededor del abuso sexual infantil no solo impiden percibir algunas de sus señales, a las cuales los padres deben estar atentos, sino que contribuyen a invisibilizar esta problemática y dificultan su prevención.

En ello se enfocaron especialistas del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), en un intercambio virtual desarrollado el primero de marzo de 2023 como parte de las Jornadas “Maternidad y Paternidad, iguales en derechos y responsabilidades”. El encuentro abundó sobre el abuso sexual infantil en el escenario familiar, los factores de riesgo que favorecen este tipo de violencia y las [herramientas para prevenir y abordar estos hechos](#).

Pese a la evidencia de estadísticas e investigaciones que constatan justamente el entorno familiar como el espacio donde más ocurren estas situaciones, la creencia de que “la familia es sagrada” o “es armonía” oculta la realidad de conflictos y situaciones de violencia que se propician al interior de los hogares, enfatizó durante el debate la psicóloga Ana María Cano López.

“El abuso sexual es una forma de maltrato infantil donde se involucra a un niño, niña o adolescente en actividades sexuales de cualquier tipo, utilizando para esto la seducción, la manipulación, el engaño, el chantaje, la amenaza o la fuerza”, definió la experta, quien significó el hecho de que este tipo de agresiones siempre se realiza desde una posición de poder.

Exhibirse desnudo delante de niños y niñas con el fin de excitarse sexualmente; observar a niños, niñas y adolescentes vestirse o desvestirse cuando están en el baño; tocar, besar y acariciar con fines sexuales a niños, niñas y adolescentes; forzarles a ver imágenes o películas pornográficas y propiciar o facilitar la presencia o participación de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales son formas de abuso sexual infantil, explicó Cano López.

De acuerdo con la psicóloga del Cenesex, generalmente el agresor tiene más edad, más habilidades sociales, más fuerza. Identificó como un aspecto complejo que muchas veces niñas y niños no se sienten víctimas, por tener un vínculo afectivo con quien les agrede.

Explicó que estos hechos suelen ocurrir en el hogar de la víctima o del agresor, pero también es común que sucedan en lugares cercanos o que frecuenten los infantes abusados, como la casa de algún familiar, un tío, un abuelo, un vecino... Por lo tanto, un niño o una niña pueden ser abusados por cualquier persona que tenga una relación

afectiva con la víctima, aunque también en algunas ocasiones de manera excepcional pueden ser abusados por extraños.

Esos elementos marcan la relevancia de la educación integral de la sexualidad (EIS) desde edades tempranas, que permite mostrarles a niños, niñas y adolescentes los límites para demostrar el afecto y las distinciones que deben hacerse entre los determinados tipos de contactos afectivos y eróticos, significó Cano López.

Con ese criterio coincidió la psicóloga Carla Padrón Suárez, para quien una prevención efectiva de este flagelo pasa, justamente, por la implementación eficaz de un programa escolar de EIS.

“Se tiene que incluir en las escuelas este tipo de contenidos relacionados

con la sexualidad, con la violencia, el abuso, el cuidado del propio cuerpo, con los derechos reproductivos... Hasta que no visibilicemos y naturalicemos hablar de sexualidad, todavía van a existir grandes formas de abusar de infantes y adolescentes, porque ellos no van a tener las herramientas para saber defenderse, saber que [nadie tiene derecho a invadir su cuerpo y pedir ayuda](#)”, dijo.

Señales para prevenir

Para Cano López, es importante entender que los abusos sexuales no son sucesos aislados, sino que por lo general se prolongan en el tiempo, en ocasiones hasta años. Contrariamente a lo que suponen muchas personas, no guardan relación con el color de la piel, el nivel cultural, la posición

económica de la familia de origen del niño, niña, ni tampoco del agresor; que en muchas ocasiones es considerado una persona “normal, respetada, padre de familia...”, apuntó.

La especialista insistió en la relevancia de creer a los menores cuando relatan una situación de este tipo, pues niñas, niños y adolescentes no suelen mentir al respecto y en ningún caso son responsables de las conductas de las personas adultas.

“La mayoría de las niñas y los niños que están siendo abusados no suelen contarle a nadie porque tienen miedo al agresor, al castigo y a generar conflictos en la familia, pues muchas veces sucede que no les creen. Sin embargo, aunque no expresen verbalmente la situación de abuso, sí pueden manifestar cambios en su

Contrario a lo que muchas personas piensan, el abuso sexual infantil no guarda relación con el color de la piel, el nivel cultural, la posición económica de la familia de origen del niño o niña, ni tampoco del agresor.





comportamiento habitual”, advirtió la especialista.

Si se resisten a ir a determinados lugares o quedarse con cierta persona; presentan trastornos en el sueño como pesadillas, miedo a dormir solos o a la oscuridad; comienzan a orinarse nuevamente en la cama; tienen trastornos en la alimentación; rechazan las figuras parentales; bajan su rendimiento escolar de forma repentina y cambian su comportamiento social,

se aíslan y transforman bruscamente su estado de ánimo, estamos en presencia de señales de alerta, dijo.

A ello se suman otros indicios, como que se asean exageradamente el cuerpo o se resistan a hacerlo, representen actos sexuales en sus dibujos y en sus juegos, muestren un terror irracional a los exámenes físicos, o sufran lesiones en los genitales, agregó Cano López.

[Solicitar ayuda profesional especializada](#) y denunciar el hecho para

ayudar a que situaciones como estas no vuelvan a ocurrir, son acciones medulares, refirió.

La psicóloga enfatizó que, para prevenir el abuso, es vital “[crear un clima en la familia, que permita hablar acerca de la sexualidad con seguridad y confianza](#); advertirles que no confíen en personas que les piden ocultar cosas a sus padres; reiterarles que nunca deben guardar este tipo de secretos, aunque reciban peticiones o amenazas”.

FRENOS EN ENTORNOS CAMPESINOS Y RURALES

POR LIRIANS GORDILLO PIÑA



Dayani Alonso Molina trabaja desde los 19 años en el sector cooperativo y campesino cubano.

Dayani Alonso Molina tiene 33 años y desde los 19 trabaja en el sector cooperativo y campesino cubano. Su experiencia confirma que el empoderamiento de las mujeres es un paso imprescindible para el desarrollo de las comunidades. Sin embargo, persisten brechas de género y violencias machistas que frenan la equidad.

Licenciada en contabilidad y finanzas, Alonso Molina ha ocupado diferentes responsabilidades dentro del sector: primero como contable y luego como presidenta de una organización de base de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

Actualmente coordina el proyecto [“Apoyo a un proceso de creación de capacidades y condiciones para alcanzar a mediano plazo formas superiores de gestión cooperativa en el sector agropecuario en Cuba” \(Apocoop\)](#) en los municipios Alquizar, Güira de Melena y San Antonio de los Baños, en la [provincia Artemisa](#), a 60 km de La Habana.

“Hay más mujeres dirigiendo cooperativas y también en la ANAP. Pero este sigue siendo un sector machista”, comenta a SEMIac.

¿Qué violencias afectan a las que defienden el trabajo y la cultura agrícola?

Existen violencias de diverso tipo contra las mujeres rurales. Sobre todo, esos estereotipos que humillan y cuestionamientos como: “¿tú manejas la tierra, tú crees que puedas con un saco al hombro?”, “¿por qué la tierra es tuya y no de tu marido?”. O cuando las ponen de propietarias, pero el marido es quien trabaja la tierra y decide sobre ella.

Hay campesinas y productoras que desde que se levantan están trabajando la tierra, que sí saben manejar su entorno, que trabajan agachadas en el campo recogiendo viandas, hortalizas, tubérculos, raíces, frutas, lo que sea. Pero viven con esa humillación de que no se les reconozca y sí se cuestione su trabajo.

Están las dudas sobre si son suficientemente femeninas. He escuchado afirmaciones como “a fulana tú nunca la ves con un vestido ni con tacones”, “ella se pasa el día a caballo y va a buscar el ganado a no sé dónde”, incluso se llega a cuestionar su orientación sexual, asumiendo que es homosexual.

Existe la violencia económica contra aquellas que no trabajan directamente la tierra, pero sí son trabajadoras del hogar y viven violentadas económicamente porque no tienen una remuneración: no disponen de dinero para su



Existe la violencia económica contra aquellas que no trabajan directamente la tierra, pero sí son trabajadoras del hogar y viven violentadas económicamente porque no tienen una remuneración.

autocuidado, esparcimiento o para aportar al hogar. Sin embargo, ellas viven haciendo comida para un batallón de personas, obreros agrícolas que por temporada llegan a las fincas, según la cosecha.

También son víctimas de violencia física y psicológica. El hecho de vivir aisladas, en muchos casos solas, las pone en situaciones de riesgo. Y no solo pueden ser maltratadas por el esposo, puede ser por el padre u otro familiar.

La cultura machista arraigada las limita mucho desde jóvenes, por esas falsas creencias que todavía se mantienen. En algunos casos se les presiona para que no continúen los estudios, con frases como “para qué vas a estudiar, si tú no vas a ser nadie”, “si tú tienes que venir a cocinar para la casa”, etc. Estas ideas las considero una forma de violencia.

A algunas no las dejan asistir a un taller de capacitación, o no logran ocupar un puesto como directivas. Hace poco conocí a una muchacha que venía de San Cristóbal, otro pueblo, a pasar un curso de superación, y su pareja le dijo: “si te vas para la escuela de cuadros, se acaba la relación”. Todavía estas situaciones persisten.

¿Qué acciones pueden impulsarse para apoyar, reconocer, proteger y promover el quehacer de las mujeres que defienden la tierra, la cultura agrícola y rural?

Trabajar la tierra y brindar sus frutos es una forma de defender la cultura agrícola desde las buenas prácticas de las mujeres. Por eso pienso en la importancia de implementar la Estrategia de Género de la ANAP; es cierto que no todo el mundo la pone en práctica de la misma manera y hay cooperativas que todavía no la priorizan, por suerte no son todos los casos.

Están las brigadas de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y la ANAP. Cuando el trabajo conjunto de estas organizaciones funciona, se hace notar el empuje de las mujeres en el sector.

Una posibilidad es incorporar más compañeras a las cooperativas como asociadas de la ANAP. Hoy existen presidentas de cooperativas, en cargos directivos con voz y poder de decisión. Otras lideran iniciativas económicas, como las plantas de beneficio, la minindustria, las casas de postura y la cría de ganado menor. Están las mujeres creadoras, que tienen muchas experiencias en manualidades, en la costura y la cultura culinaria.

La superación y las oportunidades de intercambio han sido importantes para ellas. Las que han podido acceder a esos espacios transitan por un proceso de transformación

largo, pero camino al empoderamiento, a la autoestima, a gozar de libertades y derechos. Ellas inspiran a otras.

Quedan pendientes muchas acciones para proteger a las mujeres frente a las violencias de género, las crisis económicas, el cambio climático y eventos climatológicos. Debemos impulsar más actividades en las comunidades, en las escuelas y círculos infantiles para que, desde edades tempranas, las niñas se identifiquen con las mujeres rurales, les reconozcan su rol y aporte.

Faltan acciones desde los medios de comunicación y en las redes sociales para visibilizar el trabajo y los emprendimientos; para eso, debemos posicionar sus historias en los medios de prensa locales.

Precisamos fortalecer las alianzas con organizaciones e instituciones como la FMC y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Por ejemplo, desde los Centros Universitarios Municipales podría investigarse cuántas hijas de campesinas están cursando carreras e incentivar a las que no están vinculadas al estudio para que se superen.

Hay que continuar la sensibilización de las personas que están en puestos de dirección, para que cuando se pidan créditos bancarios no medien estereotipos que limiten su acceso a estos y otros recursos, como los locales y el financiamiento.

Todas estas son acciones que considero necesarias para ir eliminando las brechas de género y las violencias.

El hecho de vivir aisladas, en muchos casos solas, las pone en situaciones de riesgo. Y no solo pueden ser maltratadas por el esposo, puede ser por el padre u otro familiar, explica la cooperativista.

¿Cómo imaginas tu comunidad si no existieran las violencias machistas?

Feliz, llena de colores y vida, con más desarrollo; donde todas las mujeres tengan derecho a opinar, a tomar decisiones sin necesidad de limitarse por miedo a ser humilladas o violentadas, que puedan tener la posibilidad de expresarse libremente.

La satisfacción será mucha porque se trabajará en armonía, con mayor desarrollo en las zonas rurales y más oportunidades de empleo. Familias enteras con más posibilidades económicas.

Me la imagino con más soluciones, en una relación sostenible con el medio ambiente. Más libre, sin tantos tabúes patriarcales ni la idiosincrasia machista que perjudica, limita y golpea a las que hoy quieren ser mujeres de su tiempo, con derecho a vivir y relacionarse, trabajar, capacitarse y estudiar; hacer lo que les gusta, vivir a su manera, empoderadas, con derechos, con servicios de cuidado que les permitan acceder a mejores oportunidades de empleo. Lo que más deseo en este momento es que esa pregunta se hiciera realidad.



EDUCAR PARA DESARRAIGAR ESTEREOTIPOS

POR LISANDRA FARIÑAS



El activismo debemos tenerlo presente en todos nuestros roles en la vida: el barrio, el trabajo y nuestra vida social, opina la activista por los derechos LGBTIQ+.

La necesidad de educar desde edades tempranas en la igualdad de derechos de todas las personas, en el amor y la no discriminación son acciones imprescindibles para desarraigar estereotipos que continúan presentes en la sociedad cubana y que dañan a las mujeres lesbianas.

Estas ideas preconcebidas tienen impacto en su vida cotidiana, pues limitan su realización profesional y sus relaciones personales, considera Milca Acosta, integrante de la [Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales](#) del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

¿Qué desafíos específicos enfrentan las mujeres lesbianas en términos de inequidades de género respecto a otras mujeres y hombres de la sociedad?

Creo que en una sociedad machista y patriarcal, enfrentamos muchas brechas. En el ámbito laboral, sobre todo, donde [la discriminación afecta considerablemente el nivel de oportunidades de trabajo](#), pues te clasifican por tu orientación sexual. Los directivos son capaces de escoger a una mujer heterosexual por encima de una mujer lesbiana.

Me atrevería a decir que muchas mujeres lesbianas tienen una capacidad intelectual y profesional que no se explota totalmente por la misma razón. No son elegidas porque representan una supuesta amenaza para el empleo, el lugar donde se quieran desarrollar.

En nuestro país no he visto una mujer declarada lesbiana que sea presentadora de televisión. Estoy segura que hay muchas capaces de ser locutoras y transmitir el mensaje, pero no son escogidas. También pienso que, en el ámbito cultural, no se les brindan los espacios suficientes para que desarrollen su arte.

Creo que tenemos una brecha de equidad con respecto al aparato gubernamental. Somos muchos tipos de familias conviviendo y no existe una mujer lesbiana que nos represente en el Parlamento. No estoy hablando a nivel de barrio o municipio, hablo a nivel de país; no existe.

¿Qué rol juegan los estereotipos de género en la perpetuación de las brechas de género para las mujeres lesbianas y en la violencia hacia ellas?

Existen muchísimos estereotipos, pero hay tres que son los más comunes en nuestra sociedad. Uno que se generaliza es que a la mujer lesbiana le gustan todas las mujeres y siempre trata de convertir a las heterosexuales en bisexuales o lesbianas.

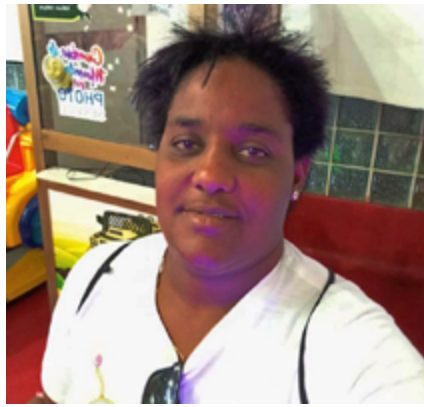
Entonces sucede que crecemos juntas en un barrio dos niñas y cuando una tiene definida su orientación sexual como lesbiana, la familia de la heterosexual, los amigos, los vecinos, el novio, le dicen que se separe de la otra, que mancha su imagen, que las personas van a hablar. Es decir, hemos ido creando el estereotipo de que la mujer lesbiana es un peligro para la mujer heterosexual, y no es así.

Otro estereotipo es que las mujeres lesbianas tenemos esta orientación porque nunca hemos estado con un hombre, y eso es totalmente falso. Pienso, además, que es una falta de respeto hacia nosotras como personas, porque cuestiona e invalida nuestra capacidad de elección. Es [un estereotipo muy machista y se basa en el pensamiento de que el deseo de las mujeres tiene que ser siempre satisfecho por un hombre.](#)

Es muy común pensar que las mujeres lesbianas son masculinas, fuertes y eso es discriminación por la apariencia física. Tengo una amiga profesora de inglés en la educación primaria. Ella viste ropa masculina, tiene corte de cabello masculino y los padres de los niños se quejaron con la dirección de la escuela porque consideraban que la imagen dada a sus hijos no era un buen ejemplo.

Cuando hicieron un diagnóstico, la comprobación en el aula arrojó que los alumnos de esa maestra tenían un nivel de conocimiento superior en su asignatura en comparación con las demás materias que recibían de otros profesores. Es decir, a esta profesora la evaluaron por su apariencia física, sin embargo, los niños recibían mejores clases.

Esto lo sufrimos mucho hoy día y tiene que ver con las brechas, porque a una muchacha lesbiana que busca oportu-



Milca Acosta, integrante de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).



Logo que identifica a la red de activistas cubanas.

nidades de trabajo en un determinado lugar, le dicen que no; simplemente, porque se viste así, porque lo ven mal y piensan que afectará la imagen de la empresa, porque las personas se van a sentir acomplejadas; todo eso lo he escuchado y creo que es un estereotipo muy arraigado que sufrimos.

*¿Cómo se pueden desafiar y cambiar estas representaciones negativas?
¿Qué lugar ocupa en ello el activismo?*

El activismo debemos tenerlo presente en todos nuestros roles en la vida: el barrio, el trabajo y nuestra vida social. Tenemos que ir liberando la imagen de la mujer lesbiana de esos estereotipos que nos consideran peligrosas, mujeres incultas, descerebradas, violentas.

En nuestro actuar diario, en nuestro comportamiento, en las reglas de convivencia, en las reglas cívicas y de educación, nosotras tenemos que dar el ejemplo, porque somos un foco para el mundo. Llegamos con nuestra pareja a Coppelia y todo el mundo nos está mirando, llegamos a un cine y sufrimos lo mismo, montamos en un carro y todos se quedan perplejos.

Comenzamos un trabajo y aún sin tener relaciones laborales, la nueva ya es apodada de “la lesbiana”, y encima de la nueva están los jefes, los administrativos, todos tratando de detectar un error para señalarlo.

Por eso pienso que, desde la convivencia en nuestro hogar, tenemos que ser ejemplo y quitar ese concepto de que somos peligrosas. Donde vivimos hay muchísimos tipos de familias, personas con diferente mentalidad, personalidad y carácter. Nosotras tenemos que ser el ejemplo, ser útiles en la comunidad, mantener un nivel de educación y de convivencia familiar acorde con las reglas.

Muchas familias disfuncionales de parejas heterosexuales, en el día a día, se maltratan y todos los vecinos sufren eso en carne propia. Como mujeres lesbianas debemos tener un tono de armonía en nuestros hogares y así damos ejemplo de que sí, dos mujeres pueden ser reconocidas, valoradas y aceptadas como el resto de los tipos de familias que existen.

Pienso que también en las escuelas podemos hacer un trabajo, en coordinación con el Ministerio de Educación, para dar charlas educativas a los estudiantes, exponiendo nuestra verdad, nuestros derechos, explicando que [somos seres humanos con mucho que aportar a la sociedad](#), como el resto de las personas que tienen una orientación sexual diferente.

LAS NORMAS JURÍDICAS NO BASTAN

POR DIXIE EDITH



Se necesitan normas más específicas para la prevención y protección contra la violencia de género, junto a protocolos de actuación y servicios integrales para atenderla y evitar la revictimización, asevera De Armas Fonticoba.

Una cultura patriarcal muy naturalizada, legislación nueva o recientemente actualizada y escasa cultura jurídica en la población son elementos del contexto cubano de hoy mismo que no pueden obviarse cuando se habla de la prevención y atención a la violencia de género, considera [Tania de Armas Fonticoba](#), profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y experta penalista.

En su opinión, estamos en una suerte de “segundo momento” —el primero fue de ajuste legislativo—, donde se requiere del perfeccionamiento, la implementación y aplicación práctica de las normas que ya existen para limitar la violencia machista y la impunidad de los agresores”.

Se ha explicado que la legislación cubana busca hacer transversales los enfoques de género y la atención a las violencias machistas. ¿Qué significa exactamente?

Desde el punto de vista legislativo, estamos en un punto muy importante y revolucionario, pues desde que se promulgó la Constitución de la República en 2019, con un conjunto de artículos que protegen de la violencia en general —y de la violencia machista en particular—, se han venido concretando una serie de leyes y otras disposiciones jurídicas, con el propósito de desarrollar y blindar la ley suprema en cuanto a este problema.

La Constitución consagra la dignidad como valor supremo en su artículo 40, lo que considero piedra angular para la protección y garantías frente a las violencias machistas. A ello le sigue el goce y el ejercicio de todos los derechos humanos (artículo 41), el principio de igualdad (artículos 42, 43 y 44) y la propia y específica atención a este fenómeno, en su artículo 85.

Esta Carta Magna fue el catalizador de [una reforma jurídica, sistémica e integral](#), que comprende el Código de las Familias (Ley 156), la Ley del Proceso Penal (Ley 143 del 2021) y el Código Penal (Ley 151 del 2022). En este último merece señalarse una especial atención al enfoque de género en grupos de delitos como los que atentan contra la vida y la integridad corporal, la libertad sexual, el orden familiar y los derechos individuales.

Otras herramientas, como el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM), aprobado por el Decreto Presidencial 198 del 20 de febrero de 2021, y la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la violencia de género y en el escenario familiar, Acuerdo 9231 de 2021 del Consejo de Ministros, también apuntan a exigir, atender, dar seguimiento y enfrentar, de manera integrada y sisté-



Una cultura patriarcal muy naturalizada y la escasa cultura jurídica de la población atentan contra la prevención de las violencias machistas.

mica, las manifestaciones violentas o discriminatorias en todos los ámbitos de la sociedad.

La estrategia, en particular, posee un componente legislativo dirigido a implementar el área 5 del PAM: “Legislación y Derecho. Marco normativo y sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y violencia”, con el propósito de perfeccionar el entramado jurídico nacional, a través de la transversalización de la perspectiva de género en las normas jurídicas y, de esta manera, fortalecer mecanismos que garanticen el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género.

Pero estamos, también, en un momento de reflexión, comprensión y análisis teórico para una mejor interpretación y aplicación práctica de estas normas, un proceso que contribuya a hacer más expedito el camino a la protección y al ejercicio de los

derechos de quienes sufran de violencia machista. Se trata de un [momento de tránsito](#): si bien contamos con las normas-herramientas que han permitido el arranque de un proceso transformativo de la legislación cubana, aún quedan otras pendientes, en otras ramas del Derecho, así como seguir perfeccionando las que se han promulgado.

¿Cuáles son las principales fortalezas de las leyes que ya existen?

En primer lugar, está la base teórica de las cuales ellas parten. La fuerza y pujanza que tuvieron y tienen los académicos, los científicos sociales, para armar un discurso que sustente teóricamente todo el andamiaje legislativo, lo cual dota a nuestras leyes del rigor científico necesario.

Pero también podría enumerar su carácter integrador, integral y sistémico, en función de la transversalización

del enfoque de género; la visibilidad del concepto “violencia de género”, más allá de inferencias e interpretaciones; la atención particular y protagónica, como sujeto procesal penal, a las víctimas en general y a las de violencia de género en particular, en cuanto al respeto a su dignidad, su derecho a impugnar, a proponer pruebas, a ser informadas acerca de las decisiones trascendentes al proceso y a ser escuchadas. También la adopción de medidas cautelares que se imponen al agresor, que limitan o impiden su acercamiento a la víctima y la protegen.

Igualmente, estas normas tienen el valor de estar en consonancia con instrumentos jurídicos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Cedaw) o la Declaración sobre Principios Fundamentales de Justicia para

las Víctimas de Delitos y Abuso de Poder, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985, entre otros.

Y considero también una fortaleza poder contar con la sensibilidad y la voluntad política de nuestras principales instituciones, desde las que se tomó conciencia de que necesitábamos esas normas jurídicas para dotar a las personas de herramientas que permitan su protección y el acceso a la justicia, con el convencimiento de que no era para contar con legislaciones de moda, sino para saldar una necesidad sociopolítica importante.

¿Dónde están las principales deudas? ¿Qué considera desafíos principales para la implementación de las leyes?

Una es la necesidad de normas más específicas para la prevención y protección contra la violencia de género, junto con la urgencia de crear y/o desarrollar protocolos de actuación y servicios integrales para atenderla y evitar la revictimización.

También se requiere mayor reconocimiento y utilización de algunas instituciones jurídicas, como el amparo constitucional, un procedimiento rápido y expedito para defender los derechos constitucionales, incluyendo la protección contra la violencia de género; la utilización de medidas cautelares, como la prohibición de acercamiento a la víctima, familiares o personas allegadas; así como la utilización de la designación provisional de representantes o apoyos, que prevé el Código de los Procesos, para aquellas personas que así lo requieran.

Es necesaria también la implementación de la muy reciente reconfiguración del ordenamiento jurídico laboral

frente al acoso y transversalizar en las futuras leyes dirigidas a niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para la protección contra la violencia de género.

Igualmente, falta una mayor atención hacia el agresor, que no se quede en el aspecto sancionatorio, y continuar trabajando en la obtención de datos estadísticos relativos a la violencia de género que nutran al Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género, recientemente creado, y que contribuyan a la investigación en general.

En paralelo, requerimos una mayor capacitación y superación profesional, no solo del sector jurídico, sino también de los de la salud, educación y otros desde donde se puede dar la batalla para la prevención, enfrentamiento, atención y seguimiento de la problemática. En ese sentido, contamos con insuficientes estudios jurídicos con enfoque de género y una evidente escasez de evaluaciones y seguimiento del fenómeno.

En el ámbito de la comunicación, urge una mayor divulgación de toda la reforma legislativa, no solo para el conocimiento de esas normas, sino también para su análisis, comprensión y para que la ciudadanía pueda hacer uso de ellas. Pero también para eliminar la violencia simbólica, estructural, que naturaliza la violencia de género y limita el conocimiento de las normas jurídicas y el acceso a la justicia. O sea, se debe contar con una estrategia comunicacional para visibilizar aún más la violencia basada en género y para informar, ayudar a comprender y a utilizar las normas jurídicas y los mecanismos existentes. Debemos avanzar hacia la transformación y consolidación de una cultura general de prevención y, sobre todo, de la comprensión de que las normas jurídicas, por sí solas, no son suficientes para enfrentar la violencia de género.

INVESTIGACIONES BAJO LA LUPA

POR LISANDRA FARIÑAS



La producción científica e investigativa en torno a la violencia de género en Cuba se ha multiplicado y diversificado. Desde la sociología, la psicología, las ciencias penales, la demografía y la comunicación, entre otras disciplinas, se investiga el problema, sus causas y consecuencias. Pero, ¿se aprovechan estos estudios?, ¿se aplican?

Especialistas en la nación caribeña coinciden en que se han realizado en el país estudios de diversa naturaleza, con públicos diferentes y en variados territorios.

“Creo que está bastante claro ya el diagnóstico de cómo se dan esos procesos, cuáles son las principales razones que los motivan” confirma a SEMIac la socióloga María Isabel Domínguez García, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (Cips).

Algunas de estas miradas apuntan a los mismos referentes, como la prevalencia de elementos de orden estructural vinculados a las condiciones de vida de las mujeres y sus familias, imaginarios sociales basados en relaciones de poder machistas y un orden social patriarcal que se replica en las generaciones jóvenes.

Para la periodista Rachel Morales, “en los últimos años ha sido bastante evidente el impacto de esas investigaciones en la formulación de leyes y políticas que se han ido aprobando” y que reconocen e incluyen la violencia de género como figura legal, una demanda de varios años finalmente concretada.

La coordinadora de la Cátedra de Género y Comunicación “Mirta Aguirre” agrega que también hay más investigaciones sobre la violencia de los medios y en el ámbito de la comunicación, junto a otros con más tradición al respecto como las ciencias y médicas.

Pero contar con tales diagnósticos no serviría de mucho si no se conocen y aprovechan bien.

“Pienso que estamos en condiciones de hacer mayor incidencia a nivel de Estado y de las personas decisoras para lograr implementar con efectividad las diferentes políticas sociales que se han elaborado”, sostiene la socióloga Iyamira Hernández Pita, quien integra el grupo asesor de la Federación de Mujeres Cubanas para atender y dar seguimiento a esta problemática.

Brechas a la vista

Los estudios evidencian dónde están las principales brechas de equidad que condicionan esas violencias, señala Domínguez García y refiere que si bien afectan a las muje-



res en su sentido más amplio, tienen una incidencia mayor en determinados grupos sociales.

Entre ellas menciona a las mujeres con mayor dependencia y peor situación económica y a las que viven en territorios de una arraigada cultura patriarcal, “aunque es un fenómeno que puede estar afectando a cualquier grupo social”, aclara.

“Las investigaciones nos muestran que, en mujeres incorporadas a actividades laborales de alta calificación, también se producen. O sea que, aun cuando hay determinados condicionantes económicos, culturales, sociales que lo favorecen, es algo que puede estar afectando a cualquier grupo social”, advierte.

Otras mujeres que viven situaciones de violencia son las jóvenes y adolescentes, agrega. “Ellas incluso quedan subordinadas a unas relaciones de poder que pasan a veces automáticamente del padre al marido; algo que constatamos también en todo este tema del embarazo adolescente; en esas relaciones de pareja desiguales entre muchachas muy jóvenes, a veces casi niñas, con hombres que les llevan un número considerable de años”.

La socióloga reconoce que se trata de procesos largos y que tienen retrocesos, en la medida en que las condiciones socioeconómicas son más complejas, como ocurre en la actualidad, pues se tiende a buscar refugio en la supuesta seguridad que puede dar el hombre proveedor, lo que genera más dependencias que pueden terminar en comportamientos violentos.

“Ello implica seguir trabajando en un proceso que sabemos que es largo y no es lineal”, reitera a SEMIac, y en el cual hay mecanismos que reproducen las conductas violentas.

“Se están implementando acciones, pero se trata de un problema que no se resuelve en el corto plazo”, asegura.

¿Hacia dónde seguir?

Entre los apremios de hoy, la socióloga Iyamira Hernández Pita estima que “urge desplegar una labor sistemática de capacitación para lograr abrir los servicios integrales a nivel local para la prevención, atención y acompañamiento a las víctimas y la reparación de los daños”.

En el campo de las investigaciones queda, igualmente, trabajo que hacer. “Hay varios pendientes. Uno tiene que ver con la producción de datos y la información oportuna de esos datos. Otros, con el mapeo de los femicidios y sus causas desde un enfoque interseccional; el trabajo con los hombres, en particular con los agresores; así como la mirada hacia la implementación de los instrumentos jurídicos con los que contamos actualmente. En este ámbito está pendiente una sistematización sobre las brechas para esta implementación”, refiere.

Por su parte, Domínguez García habla de seguir fortaleciendo las campañas de comunicación, en especial las dirigidas a las edades.

“Eso implica que los programas educacionales tienen que tocar el tema de una manera mucho más abierta y con elementos que realmente contribuyan a cambiar la mirada de esos imaginarios tradicionales que se reproducen en las personas jóvenes”, sugiere.

La académica considera que hace falta cambiar las condiciones de vida de muchas mujeres que están subordinadas a los espacios tradicionales de cuidado de la familia y a las que les es muy difícil, en esos marcos, salirse de situaciones de violencia.

También “tiene que haber más rigor en la aplicación de la ley contra las diferentes expresiones de violencia que están tipificadas ya como acciones que violan los derechos de las mujeres”.

Igualmente, apuesta por la capacitación de las personas e instituciones que tienen que aplicarlas, “porque como ya también muestran las investigaciones, muchas veces esas mismas institucio-

nes, la policía o el sistema jurídico están permeadas de ese orden patriarcal y, aunque existan las normativas, no hay preparación para aplicarlas”.

Si en algo parecen coincidir las expertas es en que se trata de un fenómeno complejo, cuya solución no se dará de manera inmediata, por lo que hace mucha falta insistir en visibilizar, capacitar, comunicar y sancionar para, paulatinamente, ir cambiando algo que está demasiado arraigado en la cultura de las personas.

Las investigaciones sobre violencia machista en Cuba, extendidas durante estos años por diversos territorios y disciplinas de estudio, necesitan sistematizarse de forma articulada y, sobre todo, deben tenerse en cuenta e implementarse sus recomendaciones, sostiene Morales.

“Que no se queden en una gaveta y luego otro equipo científico las repita sin saber que ya había resultados antes, iguales o parecidos, que podrían integrarse”, apunta.

¡ATENCIÓN!

FRASE MACHISTA, TITULAR MACHISTA,
TITULAR TRANSFÓBICO,
EROTIZACIÓN SEXISTA,
SEXISMO

“La mató por celos”

**“Crimen pasional termina
con la vida de una mujer”**

**“Hombre vestido de mujer
denuncia acoso laboral”**

**“¡Chicas sin sostén
no pagan entrada!”**

**“Boxeadoras entrenan
sin perder su feminidad”**

**“Violencia machista acaba
con la vida de una mujer”**

“Muere mujer por femicidio”

“Mujer trans denuncia acoso laboral”

**“Estudiantes pagan
la mitad de
la entrada”**

¡ASÍ MEJOR!

**“Boxeadoras entrenan
para perfeccionar sus
condiciones físicas y técnicas”**



AJUSTAR LENTES EN LA COMUNICACIÓN

con su raza, edad o las diferencias de género; eso puede influir en que una persona sea discriminada o no y en qué formas sufre esa discriminación”, explicó a SEMIac.

Realizado del 13 al 19 de noviembre en el Instituto Internacional de Periodismo “José Martí” (IIPJM), el curso fue convocado por la Cátedra de Género y Comunicación “Mirta Aguirre” de esa institución, en alianza con Oxfam, la Embajada de Francia en La Habana y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa).

“Los medios de comunicación no determinan la violencia de género, pero sí contribuyen a reforzar las normas culturales y estereotipos que la sustentan”, argumenta la convocatoria de la propuesta docente.

“El patriarcado no actúa solo, ni en la misma medida para todas las mujeres, etnias y poblaciones diversas”, precisó la investigadora [Aracely Rodríguez Malagón](#), del Instituto de Filosofía, durante su conferencia “Enfoques interseccionales para atender la violencia de género”.

Para comprender esa afirmación, Rodríguez propuso adentrarse en el enfoque interseccional como herramienta “que articula, complejiza y combina el análisis de categorías sociales multidimensionales de poder, como raza, clase, sexo, género,

economía, territorio, cultura, discapacidad, orientación sexual e identidad”, para poder develar las desigualdades que se encuentran en el origen de las violencias.

En pocas palabras, “si desde las teorías de género se emplea la metáfora de ponerse los espejuelos violetas para ver la realidad, la mirada interseccional funcionaría como una mejor graduación de esos lentes para visibilizar realidades a menudo ocultas a la vista pública”, explica el tríptico “Qué, cómo, por qué: publicar sobre interseccionalidad”, editado por el instituto e incluido en la bibliografía del seminario.

Estos enfoques nos permiten ser realmente inclusivos, sentenció por su parte Elena Gentili, representante de Oxfam en Cuba.

“Los medios de prensa locales tienen la responsabilidad de aterrizar asuntos como la violencia a las comunidades, donde existen factores, condiciones y necesidades diferentes. Hay que ver esos puntos de intersección y entender que no se pueden abordar como en un medio habanero o uno nacional”, reflexionó Legna María Caballero Pérez, del periódico *Adelante*, de Camagüey, y profesora de la universidad de ese territorio, a más de 500 kilómetros de La Habana.

La violencia machista ha ganado espacios en la agenda mediática cubana, pero aún se aborda desde generalizaciones, sin tener en cuenta diferenciales como la edad, el color de la piel o el contexto socioeconómico, entre otros esenciales para comprender su carácter estructural, coincidieron participantes del seminario “Violencia de Género: desafíos para la comunicación”, celebrado en La Habana.

Las coberturas periodísticas especializadas en deportes son un ejemplo de cómo a menudo se entrelazan diferentes tipos de discriminación, reflexionó Viviana González, reportera del periódico *Venceremos*, de la provincia de Guantánamo, a unos 830 kilómetros de la capital.

“A veces desde los medios estigmatizamos ciertos tipos de especialidades o deportistas, en relación